

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

Modificación Presupuestaria

#11-2025

San Isidro, Pérez Zeledón

Noviembre-2025

TABLA DE CONTENIDOS

CONTENIDOS	PAGINA
EGRESOS	
<u>Rebajar Egresos</u>	
Detalle general de gastos por partida	1
Detalle general por objeto del gasto	2
Detalle de egresos programa I - Dirección y Administración General .	6
Detalle de egresos programa II - Servicios Comunales	6
Detalle de egresos programa III - Inversiones	7
<u>Aumentar egresos</u>	
Detalle general de gastos por partida	8
Detalle general por objeto del gasto	9
Detalle de egresos programa I - Dirección y Administración General .	12
Detalle de egresos programa II - Servicios Comunales	12
Detalle de egresos programa III - Inversiones	13
CUADROS	
Cuadro N°1: Detalle de origen y aplicación de recursos	14
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS	20

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE		TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II - SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III - INVERSIONES
PARTIDA		<u>278,700,144.80</u>	<u>100.00%</u>	<u>31,867,765.00</u>	<u>74,727,154.09</u>	<u>172,105,225.71</u>
		100.00%		11.43%	26.81%	61.75%
0	Remuneraciones	143,010,744.71	51.31%	14,532,500.00	43,678,245.00	84,799,999.71
1	Servicios	16,940,190.81	6.08%	1,259,385.00	4,467,160.00	11,213,645.81
2	Materiales y suministros	27,023,890.89	9.70%	269,500.00	15,643,470.42	11,110,920.47
3	Intereses y comisiones	2,750,000.00	0.99%	250,000.00		2,500,000.00
5	Bienes duraderos	45,174,645.04	16.21%	3,798,095.00	6,323,763.32	35,052,786.72
6	Transferencias corrientes	19,785,030.35	7.10%	8,632,620.00	3,724,537.35	7,427,873.00
8	Amortización	22,208,285.00	7.97%	2,208,285.00		20,000,000.00
9	Cuentas especiales	1,807,358.00	0.65%	917,380.00	889,978.00	

REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	<u>143.010.744.71</u>	<u>51.31%</u>	<u>14.532.500.00</u>	<u>43.678.245.00</u>	<u>84.799.999.71</u>
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>71.707.804.71</u>	<u>25.73%</u>	<u>5.900.000.00</u>	<u>19.507.805.00</u>	<u>46.299.999.71</u>
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	50,805,701.00	18.23%	2,500,000.00	15,207,805.00	33,097,896.00
0.01.02	Jornales	1,500,000.00	0.54%		1,500,000.00	
0.01.03	Servicios especiales	10,200,000.00	3.66%		1,200,000.00	9,000,000.00
0.01.05	Suplencias	9,202,103.71	3.30%	3,400,000.00	1,600,000.00	4,202,103.71
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>12.200.000.00</u>	<u>4.38%</u>		<u>7.200.000.00</u>	<u>5.000.000.00</u>
0.02.01	Tiempo extraordinario	12,200,000.00	4.38%		7,200,000.00	5,000,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	<u>38.296.600.00</u>	<u>13.74%</u>	<u>4.132.500.00</u>	<u>9.664.100.00</u>	<u>24.500.000.00</u>
0.03.01	Retribución por años servidos	35,932,500.00	12.89%	4,132,500.00	8,300,000.00	23,500,000.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1,000,000.00	0.36%			1,000,000.00
0.03.04	Salario escolar	814,092.00	0.29%		814,092.00	
0.03.99	Otros incentivos salariales	550,008.00	0.20%		550,008.00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>994.500.00</u>	<u>0.36%</u>		<u>994.500.00</u>	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	943,500.00	0.34%		943,500.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	51,000.00	0.02%		51,000.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>19.811.840.00</u>	<u>7.11%</u>	<u>4.500.000.00</u>	<u>6.311.840.00</u>	<u>9.000.000.00</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	552,840.00	0.20%		552,840.00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	306,000.00	0.11%		306,000.00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	153,000.00	0.05%		153,000.00	
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	18,800,000.00	6.75%	4,500,000.00	5,300,000.00	9,000,000.00
1	SERVICIOS	<u>16.940.190.81</u>	<u>6.08%</u>	<u>1.259.385.00</u>	<u>4.467.160.00</u>	<u>11.213.645.81</u>
1.01	ALQUILERES	<u>31.500.00</u>	<u>0.01%</u>		<u>31.500.00</u>	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	31,500.00	0.01%		31,500.00	
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	<u>2.428.150.61</u>	<u>0.87%</u>		<u>197.000.00</u>	<u>2.231.150.61</u>
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2,428,150.61	0.87%		197,000.00	2,231,150.61

REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>2,166,330.00</u>	<u>0.78%</u>	<u>1,259,385.00</u>	<u>906,945.00</u>	
1.03.01	Información	1,004,500.00	0.36%	1,000,000.00	4,500.00	
1.03.02	Publicidad y propaganda	443,345.00	0.16%		443,345.00	
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	372,100.00	0.13%	113,000.00	259,100.00	
1.03.04	Transporte de bienes	277,000.00	0.10%	77,000.00	200,000.00	
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	69,385.00	0.02%	69,385.00		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>5,794,825.00</u>	<u>2.08%</u>		<u>487,935.00</u>	<u>5,306,890.00</u>
1.04.05	Servicios informáticos	4,000,000.00	1.44%			4,000,000.00
1.04.06	Servicios generales	322,500.00	0.12%		52,500.00	270,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,472,325.00	0.53%		435,435.00	1,036,890.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>1,078,906.20</u>	<u>0.39%</u>		<u>77,400.00</u>	<u>1,001,506.20</u>
1.05.01	Transporte dentro del país	36,200.00	0.01%		36,200.00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	1,042,706.20	0.37%		41,200.00	1,001,506.20
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>63,442.00</u>	<u>0.02%</u>			<u>63,442.00</u>
1.06.01	Seguros	63,442.00	0.02%			63,442.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	<u>1,096,488.00</u>	<u>0.39%</u>			<u>1,096,488.00</u>
1.07.01	Actividades de capacitación	1,096,488.00	0.39%			1,096,488.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>3,008,730.00</u>	<u>1.08%</u>		<u>2,761,380.00</u>	<u>247,350.00</u>
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1,300,000.00	0.47%		1,300,000.00	
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	1,300,000.00	0.47%		1,300,000.00	
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	7,350.00	0.00%			7,350.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	109,500.00	0.04%		109,500.00	
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	240,000.00	0.09%			240,000.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	51,880.00	0.02%		51,880.00	
1.09	IMPUESTOS	<u>80,000.00</u>	<u>0.03%</u>		<u>5,000.00</u>	<u>75,000.00</u>
1.09.99	Otros impuestos	80,000.00	0.03%		5,000.00	75,000.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	<u>1,191,819.00</u>	<u>0.43%</u>			<u>1,191,819.00</u>
1.99.05	Deducibles	1,191,819.00	0.43%			1,191,819.00

REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>27.023.890.89</u>	<u>9.70%</u>	<u>269.500.00</u>	<u>15.643.470.42</u>	<u>11.110.920.47</u>
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>14.535.707.18</u>	<u>5.22%</u>		<u>4.047.038.42</u>	<u>10.488.668.76</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	14,034,158.76	5.04%		4,001,176.00	10,032,982.76
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	464,683.42	0.17%		8,997.42	455,686.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	36,865.00	0.01%		36,865.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>857.365.75</u>	<u>0.31%</u>		<u>821.593.00</u>	<u>35.772.75</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	11,024.61	0.00%		2,250.00	8,774.61
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	54,246.27	0.02%		29,085.00	25,161.27
2.03.03	Madera y sus derivados	15,598.00	0.01%		15,598.00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	769,241.87	0.28%		767,405.00	1,836.87
2.03.06	Materiales y productos de plástico	7,255.00	0.00%		7,255.00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>1.257.730.00</u>	<u>0.45%</u>		<u>1.257.730.00</u>	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	45,895.00	0.02%		45,895.00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	1,211,835.00	0.43%		1,211,835.00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>10.373.087.96</u>	<u>3.72%</u>	<u>269.500.00</u>	<u>9.517.109.00</u>	<u>586.478.96</u>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	143,795.00	0.05%		143,795.00	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	136,907.00	0.05%		136,257.00	650.00
2.99.04	Textiles y vestuario	1,096,121.01	0.39%	231,000.00	279,613.00	585,508.01
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	800,665.95	0.29%		800,545.00	120.95
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	519,899.00	0.19%		519,899.00	
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	38,500.00	0.01%	38,500.00		
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	7,637,200.00	2.74%		7,637,000.00	200.00
3	INTERESES Y COMISIONES	<u>2.750.000.00</u>	<u>0.99%</u>	<u>250.000.00</u>		<u>2.500.000.00</u>
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	<u>2.750.000.00</u>	<u>0.99%</u>	<u>250.000.00</u>		<u>2.500.000.00</u>
3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2,500,000.00	0.90%			2,500,000.00
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	250,000.00	0.09%	250,000.00		
5	BIENES DURADEROS	<u>45.174.645.04</u>	<u>16.21%</u>	<u>3.798.095.00</u>	<u>6.323.763.32</u>	<u>35.052.786.72</u>

REBAJAR EGRESOS
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>19,616,361.52</u>	<u>7.04%</u>	<u>3,098,095.00</u>	<u>1,041,473.34</u>	<u>15,476,793.18</u>
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	7,404,591.67	2.66%			7,404,591.67
5.01.02	Equipo de transporte	5,659,658.63	2.03%			5,659,658.63
5.01.03	Equipo de comunicación	400,430.00	0.14%		261,043.00	139,387.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	3,777,893.74	1.36%	1,900,000.00	390,300.00	1,487,593.74
5.01.05	Equipo de cómputo	1,476,637.48	0.53%	304,095.00	390,130.34	782,412.14
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	897,150.00	0.32%	894,000.00		3,150.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	<u>24,383,389.90</u>	<u>8.75%</u>		<u>5,075,700.00</u>	<u>19,307,689.90</u>
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	23,712,740.57	8.51%		5,075,700.00	18,637,040.57
5.02.07	Instalaciones	670,649.33	0.24%			670,649.33
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	<u>1,174,893.62</u>	<u>0.42%</u>	<u>700,000.00</u>	<u>206,589.98</u>	<u>268,303.64</u>
5.99.03	Bienes intangibles	1,174,893.62	0.42%	700,000.00	206,589.98	268,303.64
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>19,785,030.35</u>	<u>7.10%</u>	<u>8,632,620.00</u>	<u>3,724,537.35</u>	<u>7,427,873.00</u>
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	<u>13,938,457.58</u>	<u>5.00%</u>	<u>8,632,620.00</u>	<u>1,577,964.58</u>	<u>3,727,873.00</u>
6.02.01	Becas a funcionarios	1,800,000.00	0.65%		300,000.00	1,500,000.00
6.02.03	Ayudas a funcionarios	12,138,457.58	4.36%	8,632,620.00	1,277,964.58	2,227,873.00
6.03	PRESTACIONES	<u>5,846,572.77</u>	<u>2.10%</u>		<u>2,146,572.77</u>	<u>3,700,000.00</u>
6.03.01	Prestaciones legales	2,146,572.77	0.77%		2,146,572.77	
6.03.99	Otras prestaciones	3,700,000.00	1.33%			3,700,000.00
8	AMORTIZACIÓN	<u>22,208,285.00</u>	<u>7.97%</u>	<u>2,208,285.00</u>		<u>20,000,000.00</u>
8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	<u>22,208,285.00</u>	<u>7.97%</u>	<u>2,208,285.00</u>		<u>20,000,000.00</u>
8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	22,208,285.00	7.97%	2,208,285.00		20,000,000.00
9	CUENTAS ESPECIALES	<u>1,807,358.00</u>	<u>0.65%</u>	<u>917,380.00</u>	<u>889,978.00</u>	
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	<u>1,807,358.00</u>	<u>0.65%</u>	<u>917,380.00</u>	<u>889,978.00</u>	
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1,807,358.00	0.65%	917,380.00	889,978.00	
<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>		<u>278,700,144.80</u>	<u>100.00%</u>	<u>31,867,765.00</u>	<u>74,727,154.09</u>	<u>172,105,225.71</u>

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			
CODIGO	DETALLE	31,867,765.00	100.00%
1.01.00	Administración General	25,792,000.00	80.93%
1.02.00	Auditoría Interna	373,480.00	1.17%
1.03.00	Administración de Inversiones Propias	3,494,000.00	10.96%
1.04.00	Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	2,208,285.00	6.93%

PROGRAMA II - SERVICIOS COMUNALES			
CODIGO	DETALLE	74,727,154.09	100.00%
2.01.00	Aseo de Vías y Sitios Públicos	5,875,700.00	7.86%
2.02.00	Recolección de Basura	27,158,083.00	36.34%
2.03.00	Mantenimiento de Caminos y Calles	12,582,084.77	16.84%
2.04.00	Cementerios Municipales	1,000,000.00	1.34%
2.05.00	Parques y Obras de Ornato	645,391.00	0.86%
2.07.00	Mercados, Plazas y Ferias	567,985.32	0.76%
2.10.00	Servicios Sociales y Complementarios	5,497,109.00	7.36%
2.11.00	Estacionamientos y Terminales	1,393,100.00	1.86%
2.16.00	Depósito y Tratamiento de Basura	9,937,288.00	13.30%
2.17.00	Mantenimiento de Edificios	36,045.00	0.05%
2.23.00	Seguridad y Vigilancia en la comunidad	477,000.00	0.64%
2.25.00	Protección del Medio Ambiente	2,500,000.00	3.35%
2.28.00	Atención de Emergencias Cantonales	7,057,368.00	9.44%

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA III - INVERSIONES			
CODIGO	DETALLE	172,105,225.71	100.00%
3.01	Edificios	<u>670,649.33</u>	0.39%
3.01.04	Mejoras en instalaciones de la planta de transferencia para el manejo de residuos (10% utilidad)	670,649.33	0.39%
3.02	Vías de Comunicación Terrestre	<u>145,646,321.64</u>	84.63%
3.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114	117,005,917.31	67.99%
3.02.02	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón - recursos 8114	10,000,067.76	5.81%
3.02.03	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón - recursos 8114	3,296.00	0.00%
3.02.04	Conservación y mejoramiento de la superficie de ruedo en los distritos del cantón - recursos 8114	18,637,040.57	10.83%
3.06	Otros Proyectos	<u>25,788,254.74</u>	14.98%
3.06.01	Dirección Técnica y Estudios	25,788,254.74	14.98%
TOTAL REBAJAR EGRESOS		278,700,144.80	

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE		TOTAL	%	PROGRAMA I - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II - SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III - INVERSIONES
PARTIDA		<u>278,700,144.80</u>	<u>100.00%</u>	<u>25,735,265.00</u>	<u>100,802,556.09</u>	<u>152,162,323.71</u>
		100.00%		9.23%	36.17%	54.60%
0	Remuneraciones	2,698,685.00	0.97%		2,098,685.00	600,000.00
1	Servicios	202,592,574.66	72.69%	2,905,785.00	55,490,687.00	144,196,102.66
2	Materiales y suministros	36,285,436.57	13.02%	3,885,480.00	27,046,009.09	5,353,947.48
5	Bienes duraderos	21,338,324.33	7.66%	8,544,000.00	10,923,675.00	1,870,649.33
6	Transferencias corrientes	15,785,124.24	5.66%	10,400,000.00	5,243,500.00	141,624.24

AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	<u>2.698.685.00</u>	<u>0.97%</u>		<u>2.098.685.00</u>	<u>600.000.00</u>
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>1.748.685.00</u>	<u>0.63%</u>		<u>1.748.685.00</u>	
0.01.02	Jornales	498,685.00	0.18%		498,685.00	
0.01.05	Suplencias	1,250,000.00	0.45%		1,250,000.00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>900.000.00</u>	<u>0.32%</u>		<u>300.000.00</u>	<u>600.000.00</u>
0.02.01	Tiempo extraordinario	900,000.00	0.32%		300,000.00	600,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	<u>50.000.00</u>	<u>0.02%</u>		<u>50.000.00</u>	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	50,000.00	0.02%		50,000.00	
1	SERVICIOS	<u>202.592.574.66</u>	<u>72.69%</u>	<u>2.905.785.00</u>	<u>55.490.687.00</u>	<u>144.196.102.66</u>
1.01	ALQUILERES	<u>118.411.500.00</u>	<u>42.49%</u>		<u>380.000.00</u>	<u>118.031.500.00</u>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	118,411,500.00	42.49%		380,000.00	118,031,500.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	<u>18.000.000.00</u>	<u>6.46%</u>		<u>18.000.000.00</u>	
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	600,000.00	0.22%		600,000.00	
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	400,000.00	0.14%		400,000.00	
1.02.99	Otros servicios básicos	17,000,000.00	6.10%		17,000,000.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>4.203.115.00</u>	<u>1.51%</u>	<u>873.915.00</u>	<u>3.253.100.00</u>	<u>76.100.00</u>
1.03.01	Información	200,000.00	0.07%		200,000.00	
1.03.02	Publicidad y propaganda	2,973,915.00	1.07%	873,915.00	2,100,000.00	
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1,029,200.00	0.37%		953,100.00	76,100.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>22.742.560.00</u>	<u>8.16%</u>		<u>21.442.560.00</u>	<u>1.300.000.00</u>
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	21,442,560.00	7.69%		21,442,560.00	
1.04.05	Servicios informáticos	1,300,000.00	0.47%			1,300,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>228.500.00</u>	<u>0.08%</u>	<u>228.500.00</u>		
1.05.02	Viáticos dentro del país	228,500.00	0.08%	228,500.00		
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>1.812.656.00</u>	<u>0.65%</u>	<u>265.656.00</u>	<u>1.547.000.00</u>	
1.06.01	Seguros	1,812,656.00	0.65%	265,656.00	1,547,000.00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	<u>10.545.252.00</u>	<u>3.78%</u>	<u>231.000.00</u>	<u>10.011.527.00</u>	<u>302.725.00</u>
1.07.01	Actividades de capacitación	9,952,995.00	3.57%		9,650,270.00	302,725.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	361,257.00	0.13%		361,257.00	
1.07.03	Gastos de representación institucional	231,000.00	0.08%	231,000.00		

AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>26,618,277.66</u>	<u>9.55%</u>	<u>1,300,000.00</u>	<u>832,500.00</u>	<u>24,485,777.66</u>
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1,000,000.00	0.36%			1,000,000.00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	23,035,777.66	8.27%			23,035,777.66
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	450,000.00	0.16%			450,000.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1,100,000.00	0.39%	1,100,000.00		
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	200,000.00	0.07%	200,000.00		
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	500,000.00	0.18%		500,000.00	
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	332,500.00	0.12%		332,500.00	
1.09	IMPUESTOS	<u>30,714.00</u>	<u>0.01%</u>	<u>6,714.00</u>	<u>24,000.00</u>	
1.09.99	Otros impuestos	30,714.00	0.01%	6,714.00	24,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>36,285,436.57</u>	<u>13.02%</u>	<u>3,885,480.00</u>	<u>27,046,009.09</u>	<u>5,353,947.48</u>
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>5,042,950.00</u>	<u>1.81%</u>	<u>960,000.00</u>	<u>2,760,000.00</u>	<u>1,322,950.00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	350,000.00	0.13%		350,000.00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3,050,000.00	1.09%	960,000.00	830,000.00	1,260,000.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	1,642,950.00	0.59%		1,580,000.00	62,950.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	<u>1,900,000.00</u>	<u>0.68%</u>		<u>1,900,000.00</u>	
2.02.02	Productos agroforestales	1,900,000.00	0.68%		1,900,000.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>23,788,050.51</u>	<u>8.54%</u>	<u>1,530,480.00</u>	<u>19,413,827.77</u>	<u>2,843,742.74</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,851,785.74	1.02%	522,000.00	1,036,043.00	1,293,742.74
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	18,027,784.77	6.47%		18,027,784.77	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	778,480.00	0.28%	228,480.00	250,000.00	300,000.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	1,630,000.00	0.58%	380,000.00		1,250,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	0.18%	400,000.00	100,000.00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>1,732,045.00</u>	<u>0.62%</u>	<u>1,000,000.00</u>	<u>232,045.00</u>	<u>500,000.00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	232,045.00	0.08%		232,045.00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	1,500,000.00	0.54%	1,000,000.00		500,000.00

AUMENTAR EGRESOS
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>3,822,391.06</u>	<u>1.37%</u>	<u>395,000.00</u>	<u>2,740,136.32</u>	<u>687,254.74</u>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	447,000.00	0.16%	80,000.00	68,000.00	299,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	688,254.74	0.25%		300,000.00	388,254.74
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1,215,376.32	0.44%	65,000.00	1,150,376.32	
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	100,000.00	0.04%		100,000.00	
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	1,371,760.00	0.49%	250,000.00	1,121,760.00	
5	BIENES DURADEROS	<u>21,338,324.33</u>	<u>7.66%</u>	<u>8,544,000.00</u>	<u>10,923,675.00</u>	<u>1,870,649.33</u>
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>8,759,092.00</u>	<u>3.14%</u>	<u>4,650,000.00</u>	<u>2,909,092.00</u>	<u>1,200,000.00</u>
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1,795,000.00	0.64%	500,000.00	95,000.00	1,200,000.00
5.01.05	Equipo de cómputo	4,364,092.00	1.57%	3,150,000.00	1,214,092.00	
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2,600,000.00	0.93%	1,000,000.00	1,600,000.00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	<u>11,685,232.33</u>	<u>4.19%</u>	<u>3,000,000.00</u>	<u>8,014,583.00</u>	<u>670,649.33</u>
5.02.01	Edificios	8,014,583.00	2.88%		8,014,583.00	
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3,670,649.33	1.32%	3,000,000.00		670,649.33
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	<u>894,000.00</u>	<u>0.32%</u>	<u>894,000.00</u>		
5.99.03	Bienes intangibles	894,000.00	0.32%	894,000.00		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>15,785,124.24</u>	<u>5.66%</u>	<u>10,400,000.00</u>	<u>5,243,500.00</u>	<u>141,624.24</u>
6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	<u>1,400,000.00</u>	<u>0.50%</u>	<u>1,400,000.00</u>		
6.02.02	Becas a terceras personas	1,400,000.00	0.50%	1,400,000.00		
6.03	PRESTACIONES	<u>14,243,500.00</u>	<u>5.11%</u>	<u>9,000,000.00</u>	<u>5,243,500.00</u>	
6.03.01	Prestaciones legales	3,000,000.00	1.08%	3,000,000.00		
6.03.99	Otras prestaciones	11,243,500.00	4.03%	6,000,000.00	5,243,500.00	
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	<u>141,624.24</u>	<u>0.05%</u>			<u>141,624.24</u>
6.06.01	Indemnizaciones	141,624.24	0.05%			141,624.24
<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>		<u>278,700,144.80</u>	<u>100.00%</u>	<u>25,735,265.00</u>	<u>100,802,556.09</u>	<u>152,162,323.71</u>

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I - DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			
CODIGO	DETALLE	25,735,265.00	100.00%
1.01.00	Administración General	16,817,785.00	65.35%
1.02.00	Auditoría Interna	373,480.00	1.45%
1.03.00	Administración de Inversiones Propias	8,544,000.00	33.20%

PROGRAMA II - SERVICIOS COMUNALES			
CODIGO	DETALLE	100,802,556.09	100.00%
2.01.00	Aseo de Vías y Sitios Públicos	5,875,700.00	5.83%
2.02.00	Recolección de Basura	27,158,083.00	26.94%
2.03.00	Mantenimiento de Caminos y Calles	12,582,084.77	12.48%
2.04.00	Cementerios Municipales	1,000,000.00	0.99%
2.05.00	Parques y Obras de Ornato	645,391.00	0.64%
2.07.00	Mercados, Plazas y Ferias	567,985.32	0.56%
2.09.00	Educativos, Culturales y Deportivos	432,500.00	0.43%
2.10.00	Servicios Sociales y Complementarios	30,197,109.00	29.96%
2.11.00	Estacionamientos y Terminales	1,393,100.00	1.38%
2.16.00	Depósito y Tratamiento de Basura	9,937,288.00	9.86%
2.17.00	Mantenimiento de Edificios	1,036,045.00	1.03%
2.23.00	Seguridad y Vigilancia en la comunidad	477,000.00	0.47%
2.25.00	Protección del Medio Ambiente	2,500,000.00	2.48%
2.28.00	Atención de Emergencias Cantonales	7,000,270.00	6.94%

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA III - INVERSIONES			
CODIGO	DETALLE	152,162,323.71	100.00%
3.01	Edificios	<u>670,649.33</u>	0.44%
3.01.04	Mejoras en instalaciones de la planta de transferencia para el manejo de residuos (10% utilidad)	670,649.33	0.44%
3.02	Vías de Comunicación Terrestre	<u>145,703,419.64</u>	95.76%
3.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114	3,379,449.24	2.22%
3.02.02	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón - recursos 8114	118,031,500.00	77.57%
3.02.03	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón - recursos 8114	1,256,692.74	0.83%
3.02.04	Conservación y mejoramiento de la superficie de ruedo en los distritos del cantón - recursos 8114	23,035,777.66	15.14%
3.06	Otros Proyectos	<u>5,788,254.74</u>	3.80%
3.06.01	Dirección Técnica y Estudios	5,788,254.74	3.80%

TOTAL REBAJAR EGRESOS

278,700,144.80

CUADRO N°1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

COD.PROG.	ORIGEN		COD.PROG.	APLICACIÓN			CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
	DESCRIPCION O DETALLE	MONTO		DESCRIPCION O DETALLE	MONTO		1	2	3	4	
					PARCIAL	TOTAL	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación	
1.01.00	Administración General	25,792,000.00	1.01.00	Administración General	13,009,500.00	25,792,000.00					
	0 - Remuneraciones	14,532,500.00		1 - Servicios	459,500.00		(14,073,000.00)	-	-	-	
	1 - Servicios	1,190,000.00		2 - Materiales y suministros	2,150,000.00		960,000.00	-	-	-	
	2 - Materiales y suministros	269,500.00		6 - Transferencias corrientes	10,400,000.00		10,130,500.00	-	-	-	
	3 - Intereses y comisiones	250,000.00	1.03.01	Administración de Inversiones Propias	6,650,000.00		(250,000.00)	-	-	-	
	6 - Transferencias corrientes	8,632,620.00		5 - Bienes duraderos	6,650,000.00		(8,632,620.00)	6,650,000.00	-	-	
	9 - Cuentas especiales	917,380.00	2.09.07	Educativos, Culturales y Deportivos - Polideportivo Municipal	432,500.00		-	-	-	(917,380.00)	
				1 - Servicios	332,500.00		332,500.00	-	-	-	
				2 - Materiales y suministros	100,000.00		100,000.00	-	-	-	
			2.10.01	Servicios Sociales y Complementarios - Proyectos de Desarrollo Económico y Social	4,700,000.00						
				1 - Servicios	3,450,000.00		3,450,000.00	-	-	-	
				2 - Materiales y suministros	250,000.00		250,000.00	-	-	-	
				6 - Transferencias corrientes	1,000,000.00		1,000,000.00	-	-	-	
			2.17.00	Mantenimiento de Edificios	1,000,000.00						
				6 - Transferencias corrientes	1,000,000.00		1,000,000.00	-	-	-	
1.02.00	Auditoría Interna	373,480.00	1.02.00	Auditoría Interna	373,480.00	373,480.00					
	1 - Servicios	69,385.00		2 - Materiales y suministros	373,480.00		304,095.00	-	-	-	
	5 - Bienes duraderos	304,095.00					-	(304,095.00)	-	-	
1.03.01	Administración de Inversiones Propias	3,494,000.00	1.03.01	Administración de Inversiones Propias	1,894,000.00	3,494,000.00					
	5 - Bienes duraderos	3,494,000.00		5 - Bienes duraderos	1,894,000.00		-	(1,600,000.00)	-	-	
			1.01.00	Administración General	1,600,000.00						
				1 - Servicios	1,300,000.00		1,300,000.00	-	-	-	
				2 - Materiales y suministros	300,000.00		300,000.00	-	-	-	
1.04.00	Registro De Deudas, Fondos Y Transferencias	2,208,285.00	1.01.00	Administración General	2,208,285.00	2,208,285.00					
	8 - Amortización	2,208,285.00		1 - Servicios	1,146,285.00		1,146,285.00	-	(2,208,285.00)	-	
				2 - Materiales y suministros	1,062,000.00		1,062,000.00	-	-	-	

CUADRO N°1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

COD.PROG.	ORIGEN		COD.PROG.	APLICACIÓN		CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
	DESCRIPCION O DETALLE	MONTO		DESCRIPCION O DETALLE	PARCIAL	TOTAL	1 Corriente	2 Capital	3 Transacciones Financieras	4 Sumas sin asignación
2.01.00	Aseo de Vías y Sitios Públicos	5,875,700.00	2.01.00	Aseo de Vías y Sitios Públicos	5,875,700.00	5,875,700.00				
	0 - Remuneraciones	800,000.00		2 - Materiales y suministros	5,075,700.00		4,275,700.00	-	-	-
	5 - Bienes duraderos	5,075,700.00		6 - Transferencias corrientes	800,000.00		800,000.00	(5,075,700.00)	-	-
2.02.00	Recolección de Basura	27,158,083.00	2.02.00	Recolección de Basura	27,158,083.00	27,158,083.00				
	0 - Remuneraciones	21,206,340.00		1 - Servicios	18,000,000.00		(3,206,340.00)	-	-	-
	1 - Servicios	465,700.00		5 - Bienes duraderos	8,014,583.00		(465,700.00)	8,014,583.00	-	-
	2 - Materiales y suministros	5,150,000.00		6 - Transferencias corrientes	1,143,500.00		(4,006,500.00)	-	-	-
	5 - Bienes duraderos	336,043.00					-	(336,043.00)	-	-
2.03.00	Mantenimiento de Caminos y Calles	12,582,084.77	2.03.00	Mantenimiento de Caminos y Calles	12,582,084.77	12,582,084.77				
	0 - Remuneraciones	8,257,813.00		0 - Remuneraciones	50,000.00		(8,207,813.00)	-	-	-
	2 - Materiales y suministros	484,207.00		2 - Materiales y suministros	12,532,084.77		12,047,877.77	-	-	-
	6 - Transferencias corrientes	2,950,086.77					(2,950,086.77)	-	-	-
	9 - Cuentas especiales	889,978.00					-	-	-	(889,978.00)
2.04.01	Cementerios Municipales	1,000,000.00	2.04.01	Cementerios Municipales	1,000,000.00	1,000,000.00				
	0 - Remuneraciones	200,000.00		2 - Materiales y suministros	1,000,000.00		800,000.00	-	-	-
	1 - Servicios	151,880.00					(151,880.00)	-	-	-
	2 - Materiales y suministros	320,357.42					(320,357.42)	-	-	-
	6 - Transferencias corrientes	327,762.58					(327,762.58)	-	-	-
2.05.00	Parques y Obras de Ornato	645,391.00	2.05.00	Parques y Obras de Ornato	645,391.00	645,391.00				
	1 - Servicios	4,500.00		0 - Remuneraciones	300,000.00		295,500.00	-	-	-
	2 - Materiales y suministros	640,891.00		2 - Materiales y suministros	250,391.00		(390,500.00)	-	-	-
				5 - Bienes duraderos	95,000.00		-	95,000.00	-	-
2.07.01	Mercados, Plazas y Ferias - Mercado Municipal	567,985.32	2.07.01	Mercados, Plazas y Ferias - Mercado Municipal	567,985.32	567,985.32				
	2 - Materiales y suministros	44,865.00		2 - Materiales y suministros	567,985.32		523,120.32	-	-	-
	5 - Bienes duraderos	523,120.32					-	(523,120.32)	-	-

CUADRO N°1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

ORIGEN			APLICACIÓN			CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
COD.PROG.	DESCRIPCION O DETALLE	MONTO	COD.PROG.	DESCRIPCION O DETALLE	MONTO		1	2	3
					PARCIAL	TOTAL	Corriente	Capital	Transacciones Financieras
2.10.01	Servicios Sociales y Complementarios - Proyectos de Desarrollo Económico y Social	3,621,760.00	2.10.01	Servicios Sociales y Complementarios - Proyectos de Desarrollo Económico y Social	3,621,760.00	3,621,760.00			
	0 - Remuneraciones	3,500,000.00		1 - Servicios	1,500,000.00		(2,000,000.00)	-	-
	1 - Servicios	121,235.00		2 - Materiales y suministros	1,621,760.00		1,500,525.00	-	-
	2 - Materiales y suministros	525.00		5 - Bienes duraderos	500,000.00		(525.00)	500,000.00	-
2.10.02	Servicios Sociales y Complementarios - Oficina de Proyectos Municipales	1,514,092.00	2.10.02	Servicios Sociales y Complementarios - Oficina de Proyectos Municipales	1,514,092.00	1,514,092.00			
	0 - Remuneraciones	1,414,092.00		2 - Materiales y suministros	300,000.00		(1,114,092.00)	-	-
	6 - Transferencias corrientes	100,000.00		5 - Bienes duraderos	1,214,092.00		(100,000.00)	1,214,092.00	-
2.10.08	Servicios Sociales y Complementarios - Opamdis - recursos CONAPDIS	361,257.00	2.10.08	Servicios Sociales y Complementarios - Opamdis - recursos CONAPDIS	361,257.00	361,257.00			
	1 - Servicios	25,000.00		1 - Servicios	361,257.00		336,257.00	-	-
	2 - Materiales y suministros	286,257.00					(286,257.00)	-	-
	5 - Bienes duraderos	50,000.00					-	(50,000.00)	-
2.11.01	Estacionamientos y Terminales - Estacionómetros	1,393,100.00	2.11.01	Estacionamientos y Terminales - Estacionómetros	1,393,100.00	1,393,100.00			
	0 - Remuneraciones	400,000.00		0 - Remuneraciones	100,000.00		(300,000.00)	-	-
	1 - Servicios	119,500.00		1 - Servicios	993,100.00		873,600.00	-	-
	2 - Materiales y suministros	800,000.00		6 - Transferencias corrientes	300,000.00		(500,000.00)	-	-
	5 - Bienes duraderos	73,600.00					-	(73,600.00)	-
2.16.00	Depósito y Tratamiento de Basura	9,937,288.00	2.16.00	Depósito y Tratamiento de Basura	9,937,288.00	9,937,288.00			
	0 - Remuneraciones	5,400,000.00		0 - Remuneraciones	1,648,685.00		(3,751,315.00)	-	-
	1 - Servicios	3,070,845.00		1 - Servicios	3,372,560.00		301,715.00	-	-
	2 - Materiales y suministros	854,875.00		2 - Materiales y suministros	2,816,043.00		1,961,168.00	-	-
	5 - Bienes duraderos	264,880.00		5 - Bienes duraderos	1,100,000.00		-	835,120.00	-
	6 - Transferencias corrientes	346,688.00		6 - Transferencias corrientes	1,000,000.00		653,312.00	-	-

CUADRO N°1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

ORIGEN			APLICACIÓN			CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
COD.PROG.	DESCRIPCION O DETALLE	MONTO	COD.PROG.	DESCRIPCION O DETALLE	MONTO		1	2	3
					PARCIAL	TOTAL	Corriente	Capital	Transacciones Financieras
									4 Sumas sin asignación
2.17.00	Mantenimiento de Edificios	36,045.00	2.17.00	Mantenimiento de Edificios	36,045.00	36,045.00			
	2 - Materiales y suministros	35,625.00		1 - Servicios	4,000.00		(31,625.00)	-	-
	5 - Bienes duraderos	420.00		2 - Materiales y suministros	32,045.00		32,045.00	(420.00)	-
2.23.02	Seguridad y Vigilancia en la comunidad - recursos Estacionómetros	477,000.00	2.23.02	Seguridad y Vigilancia en la comunidad - recursos Estacionómetros	477,000.00	477,000.00			
	1 - Servicios	477,000.00		1 - Servicios	477,000.00		-	-	-
2.25.02	Protección del Medio Ambiente - finca municipal	2,500,000.00	2.25.02	Protección del Medio Ambiente - finca municipal	2,500,000.00	2,500,000.00			
	0 - Remuneraciones	2,500,000.00		2 - Materiales y suministros	2,500,000.00		-	-	-
2.28.02	Atención de Emergencias Cantonales - recursos Ley 8114	57,098.00	3.02.02	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón - recursos 8114	57,098.00	57,098.00			
	1 - Servicios	31,500.00		1 - Servicios	57,098.00		(31,500.00)	57,098.00	-
	2 - Materiales y suministros	25,598.00					(25,598.00)	-	-
2.28.03	Atención de Emergencias Cantonales - 3% superávit libre (Ley 8488)	7,000,270.00	2.28.03	Atención de Emergencias Cantonales - 3% superávit libre (Ley 8488)	7,000,270.00	7,000,270.00			
	2 - Materiales y suministros	7,000,270.00		1 - Servicios	7,000,270.00		-	-	-
3.01.04	Mejoras En Instalaciones De La Planta De Transferencia Para El Manejo De Residuos (10% Utilidad)	670,649.33	3.01.04	Mejoras En Instalaciones De La Planta De Transferencia Para El Manejo De Residuos (10% Utilidad)	670,649.33	670,649.33			
	5 - Bienes duraderos	670,649.33		5 - Bienes duraderos	670,649.33		-	-	-

CUADRO N°1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

ORIGEN			APLICACIÓN			CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
COD.PROG.	DESCRIPCION O DETALLE	MONTO	COD.PROG.	DESCRIPCION O DETALLE	MONTO		1	2	3	4
					PARCIAL	TOTAL	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
3.02.01	Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114	145,646,321.64	3.02.01	Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114	145,646,321.64					
	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114	117,005,917.31		Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114	3,376,153.24					
	0 - Remuneraciones	81,799,999.71		1 - Servicios	578,825.00	-	(81,221,174.71)	-	-	
	1 - Servicios	9,908,715.81		2 - Materiales y suministros	2,655,704.00	-	(7,253,011.81)	-	-	
	2 - Materiales y suministros	622,251.71		6 - Transferencias corrientes	141,624.24	141,624.24	(622,251.71)	-	-	
	3 - Intereses y comisiones	2,500,000.00		3.02.02 Bacheo mecanizado en los distritos del cantón - recursos 8114	112,371,234.46	-	(2,500,000.00)	-	-	
	5 - Bienes duraderos	15,068,603.08		1 - Servicios	112,371,234.46	-	97,302,631.38	-	-	
	6 - Transferencias corrientes	7,106,347.00		3.02.03 Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón - recursos 8114	1,256,692.74	(7,106,347.00)	-	-	-	
				2 - Materiales y suministros	1,256,692.74	-	1,256,692.74	-	-	
				3.02.04 Conservación y mejoramiento de la superficie de ruedo en los distritos del cantón - recursos 8114	1,836.87					
				1 - Servicios	1,836.87	-	1,836.87	-	-	
	3.02.02	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón - recursos 8114		10,000,067.76	3.02.02	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón - recursos 8114	5,603,167.54			
2 - Materiales y suministros		10,000,067.76	1 - Servicios	5,603,167.54		-	(4,396,900.22)	-	-	
			3.02.04 Conservación y mejoramiento de la superficie de ruedo en los distritos del cantón - recursos 8114	4,396,900.22						
			1 - Servicios	4,396,900.22		-	4,396,900.22	-	-	
3.02.03	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón - recursos 8114	3,296.00	3.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal - recursos 8114	3,296.00					
	2 - Materiales y suministros	3,296.00		2 - Materiales y suministros	3,296.00	-	-	-	-	

CUADRO N°1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

ORIGEN			APLICACIÓN			CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
COD.PROG.	DESCRIPCION O DETALLE	MONTO	COD.PROG.	DESCRIPCION O DETALLE	MONTO		1	2	3	4
					PARCIAL	TOTAL	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
3.02.04	Conservación y mejoramiento de la superficie de ruedo en los distritos del cantón - recursos 8114	18,637,040.57	3.02.04	Conservación y mejoramiento de la superficie de ruedo en los distritos del cantón - recursos 8114	18,637,040.57					
	5 - Bienes duraderos	18,637,040.57		1 - Servicios	18,637,040.57	-	-	-	-	
3.06.01	Dirección Técnica y Estudios	25,788,254.74	3.06.01	Dirección Técnica y Estudios	5,788,254.74	25,788,254.74				
	0 - Remuneraciones	3,000,000.00		0 - Remuneraciones	600,000.00	-	(2,400,000.00)	-	-	
	1 - Servicios	1,304,930.00		1 - Servicios	2,550,000.00	-	1,245,070.00	-	-	
	2 - Materiales y suministros	485,305.00		2 - Materiales y suministros	1,438,254.74	-	952,949.74	-	-	
	5 - Bienes duraderos	676,493.74		5 - Bienes duraderos	1,200,000.00	-	523,506.26	-	-	
	6 - Transferencias corrientes			2.10.01	Servicios Sociales y Complementarios - Proyectos de Desarrollo Económico y Social					
		321,526.00				(321,526.00)	-	-	-	
	8 - Amortización	20,000,000.00		1 - Servicios	20,000,000.00	20,000,000.00	-	(20,000,000.00)	-	
TOTALES		278,700,144.80			278,700,144.80	7,326,479.56	16,689,163.44	(22,208,285.00)	(1,807,358.00)	

Yo, **Sailyn Montero Leiva** cédula 1-1413-0297, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en este documento presupuestario.

Hecho por:

Sailyn Montero LeivaAsistente a.i. Gestión Presupuestaria

miércoles, 12 de noviembre de 2025

Fecha

Revisado por:

Frانيا Gabriela Reyes AguirreCoordinadora a.i. Gestión Presupuestaria

miércoles, 12 de noviembre de 2025

Fecha

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Se aclara que en atención a lo indicado en el artículo 109 del Código Municipal:

“Artículo 109. — Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de los presupuestos vigentes procederán, cuando los acuerde el Concejo. Se requerirá que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de las dos terceras partes de sus miembros...” (la negrita no es del original)

Esta modificación presupuestaria **sí** modifica recursos de un programa a otro, por lo que **sí** requiere de una votación de **las dos terceras partes de los miembros** del Concejo Municipal o sea **seis votos**.

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se disminuyen para reclasificar por objeto del gasto y suplir otras necesidades:

- a. ¢14.532.500,00 de remuneraciones.
- b. ¢1.190.000,00 de servicios.
- c. ¢269.500,00 de materiales y suministros.
- d. ¢250.000,00 de intereses y comisiones.
- e. ¢8.632.620,00 de transferencias corrientes.
- f. ¢917.380,00 de cuentas especiales.

AUDITORÍA INTERNA

Se disminuyen para reclasificar por objeto del gasto:

- a. ¢69.385,00 de servicios.
- b. ¢304.095,00 de bienes duraderos.

ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

En **Bienes duraderos administrativos** se restan ¢3.494.000,00 de bienes duraderos para reclasificar por objeto del gasto y trasladar recursos a otras necesidades actuales.

REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

Se rebajan ¢2.208.285,00 de amortización de préstamos para trasladar los recursos a otras necesidades actuales.

PROGRAMA II**ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS**

Se rebajan para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio:

- a. ¢800.000,00 de remuneraciones.
- b. ¢5.075.700,00 de bienes duraderos.

RECOLECCIÓN DE BASURA

Se rebajan para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio:

- a. ¢21.206.340,00 de remuneraciones.
- b. ¢465.700,00 de servicios.
- c. ¢5.150.000,00 de materiales y suministros.
- d. ¢336.043,00 de bienes duraderos.

MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

Se rebajan según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria #018-2025, del 23-10-2025:

- a. ¢8.257.813,00 de remuneraciones
- b. ¢484.207,00 de materiales y suministros.
- c. ¢2.950.086,77 en transferencias corrientes.
- d. ¢889.978,00 en cuentas especiales.

CEMENTERIO

Se rebajan para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio:

- a. ¢200.000,00 de remuneraciones
- b. ¢151.880,00 en servicios.
- c. ¢320.357,42 de materiales y suministros.
- d. ¢327.762,58 en transferencias corrientes.

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

Se rebajan para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio:

- a. ¢4.500,00 de servicios
- b. ¢640.891,00 de materiales y suministros.

MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS

En **Mercado Municipal** para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio:

- a. ¢44.865,00 de materiales y suministros.
- b. ¢523.120,32 de bienes duraderos.

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

En **Proyectos de Desarrollo Económico y Social** se restan para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio:

- a. ¢3.500.000,00 de remuneraciones
- b. ¢121.235,00 en servicios.
- c. ¢525,00 de materiales y suministros.

En **Oficina de Proyectos Municipales** se restan para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio:

- a. ¢1.414.092,00 de remuneraciones
- b. ¢100.000,00 en transferencias corrientes.

En **OPAMDIS-Recursos CONAPDIS** se restan para reclasificar por objeto del gasto:

- a. ¢25.000,00 de servicios.
- b. ¢286.257,00 de materiales y suministros.
- c. ¢50.000,00 de bienes duraderos.

ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES

En **Estacionómetros** se deducen para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio:

- a. ¢400.000,00 de remuneraciones
- b. ¢119.500,00 de servicios.
- c. ¢800.000,00 de materiales y suministros.
- d. ¢73.600,00 de bienes duraderos.

DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS

Se descuentan para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio:

- a. ¢5.400.000,00 de remuneraciones.
- b. ¢3.070.845,00 de servicios.
- c. ¢854.875,00 de materiales y suministros.
- d. ¢264.880,00 de bienes duraderos.
- e. ¢346.688,00 de transferencias corrientes.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Se disminuyen para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio:

- a. ¢35.625,00 de materiales y suministros.
- b. ¢420,00 de bienes duraderos.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD

Se descuentan de **Seguridad y Vigilancia en la comunidad - Recursos Estacionómetros** para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio ¢477.000,00 de servicios.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Se descuentan de **finca municipal** para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio ¢2.500.000,00 de remuneraciones.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES

En **Atención de Emergencias Cantonales - Recursos Ley 8114** se rebajan según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria #018-2025, del 23-10-2025:

- a. ¢31.500,00 de servicios.
- b. ¢25.598,00 de materiales y suministros.

En **Atención de Emergencias Cantonales - 3% Superávit Libre (Ley 8488)** se restan para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio ¢7.000.270,00 en materiales y suministros.

PROGRAMA III

MEJORAS EN INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS (10% UTILIDAD).

Se rebajan ¢670.649,33 de bienes duraderos para reclasificar por objeto del gasto.

UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114

Se rebajan según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria #018-2025, del 23-10-2025:

- a. ¢81.799.999,71 de remuneraciones.
- b. ¢9.908.715,81 de servicios.
- c. ¢622.251,71 de materiales y suministros.
- d. ¢2.500.000,00 de intereses y comisiones.
- e. ¢15.068.603,08 de bienes duraderos.
- f. ¢7.106.347,00 de transferencias corrientes.

BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN - RECURSOS 8114

Se disminuyen según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria #018-2025, del 23-10-2025
¢10.000.067,76 de materiales y suministros.

SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES EN DISTRITOS DEL CANTÓN - RECURSOS 8114

Se disminuyen según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria #018-2025, del 23-10-2025
¢3.296,00 de materiales y suministros.

CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN - RECURSOS 8114.

Se disminuyen según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria #018-2025, del 23-10-2025
¢18.637.040,57 de bienes duraderos.

DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS

Se rebajan para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio y otras necesidades:

- a. ¢3.000.000,00 de remuneraciones.
- a. ¢1.304.930,00 de servicios.
- b. ¢485.305,00 de materiales y suministros.
- c. ¢676.493,74 de bienes duraderos.
- d. ¢321.526,00 de transferencias corrientes.
- e. ¢20.000.000,00 de amortización.

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se aumentan:

- a. ¢873.915,00 en servicios comerciales y financieros para realizar la compra de refrigeradora y una pantalla de TV para rifar entre los contribuyentes que cancelen lo correspondiente al año 2026 en el primer trimestre del año.
- b. ¢228.500,00 en gastos de viaje y transporte para realizar los pagos de viáticos de los funcionarios de Alcaldía Municipal fuera del cantón cuando deban asistir a reuniones.
- c. ¢265.656,00 en seguros, reaseguros y otras obligaciones para el pago de marchamos 2025.
- d. ¢231.000,00 en capacitación y protocolo en gastos de representación institucional.
- e. ¢1.300.000,00 en mantenimiento y reparación para el sonido de las sesiones del Concejo Municipal y mantenimiento de los aires acondicionados de la Secretaría del Concejo Municipal.
- f. ¢6.714,00 en impuestos por marchamos.
- g. ¢800.000,00 en productos químicos y conexos para compra de pintura, y tintas de impresoras para los departamentos de: Concejo Municipal, Recursos Humanos y Alcaldía Municipal.
- h. ¢1.382.000,00 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento: ¢522.000,00 en materiales y productos metálicos para la compra de canoas metálicas para la bodega municipal; ¢80.000,00 en materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo para compra de mouse para los funcionarios de Hacienda y Presupuesto; ¢380.000,00 en materiales y productos de vidrio para la sustitución de vidrios de la oficina de Hacienda Municipal por quebradura de los existentes; más ¢400.000,00 en materiales y productos de plástico para comprar materiales y cajas plásticas para uso en Recursos Humanos, Gestión de Remuneraciones y Alcaldía Municipal.
- i. ¢1.000.000,00 en herramientas, repuestos y accesorios para compra de filtros de agua y ser colocados en la cocina de la Secretaría del Concejo Municipal.
- j. ¢330.000,00 en útiles, materiales y suministros diversos para renovación de firmas digitales a los funcionarios de Hacienda, así como adornos navideños para el CIAT, Monte General y Terminal.
- k. ¢1.400.000,00 en transferencias corrientes a personas para ayuda económica a los practicantes estudiantiles en el año 2025.
- l. ¢9.000.000,00 en prestaciones: ¢3.000.000,00 en prestaciones legales para el pago de la liquidación laboral del señor Giancarlo González; más ¢6.000.000,00 en otras prestaciones para el pago de incapacidades de los funcionarios adscritos a la Alcaldía Municipal, Hacienda Municipal y Administración de Servicios Municipales.

AUDITORÍA INTERNA

Se incluyen:

- a. ¢160.000,00 en productos químicos y conexos para compra de tóner para impresor laser.
- b. ¢148.480,00 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para compra de baterías alcalinas que se utilizan en dispositivos como: teclados, controles y/o cámaras.
- c. ¢65.000,00 en útiles, materiales y suministros diversos para la adquisición productos de limpieza y desinfección.

ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

Se incluyen:

- a. ¢4.650.000,00 en maquinaria, equipo y mobiliario para la compra mobiliario de oficina, equipo de cómputo, baterías, una impresora para gafetes para uso en Recursos Humanos, y un refrigerador o enfriador para Secretaría del Concejo Municipal.
- b. ¢3.000.000,00 en construcciones, adiciones y mejoras para reforzar la construcción de las paradas de taxi en el parque central.
- c. ¢894.000,00 en bienes duraderos diversos para la compra de licencias para office 365 de las computadoras del proceso de Hacienda Municipal.

PROGRAMA II**ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS**

Se suman:

- a. ¢5.075.700,00 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para construcción de acera, cordón, caño y rampas.
- b. ¢800.000,00 en prestaciones para el pago de las incapacidades de los señores Rodrigo Jiménez Montes y Elieres Mata Corrales, así como cubrir eventuales incapacidades de otros funcionarios vinculados al servicio.

RECOLECCIÓN DE BASURA

Se suman:

- a. ¢17.000.000,00 en servicios básicos para afrontar los pagos de la recolección de residuos de los distritos por parte de la empresa EBI, con el posible incremento de los costos a partir de octubre 2025 por la ampliación del servicio.
- b. ¢1.000.000,00 en seguros, reaseguros y otras obligaciones para pago de pólizas y seguros de nuevos equipos que han ingresado para el servicio de recolección.

- c. ¢8.014.583,00 en construcciones, adiciones y mejoras para reforzar la construcción de un punto verde ecológico en Daniel Flores en el Campo Ferial de Exposiciones, como parte del sistema de condiciones para la clasificación, separación y recolección de residuos sólidos en el cantón.
- d. ¢1.143.500,00 en prestaciones para pagar incapacidades de funcionarios asignados al servicio.

MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

Se suman según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria #018-2025, del 23-10-2025:

- a. ¢50.000,00 en incentivos salariales para reforzar restricción al ejercicio liberal de la profesión.
- b. ¢12.532.084,77 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para compra de materiales como mezcla asfáltica, emulsión asfáltica y/o base granular para continuar con las labores de atención de la red vial cantonal.

CEMENTERIOS

Se suma ¢1.000.000,00 en útiles, materiales y suministros diversos para comprar una estatua que se colocará en la jardinera que está en construcción en el cementerio central.

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

Se suman:

- a. ¢300.000,00 en remuneraciones eventuales para el pago de horas extras de los funcionarios asignados a este servicio, y que por la naturaleza de sus funciones requieran laborar en horario fuera de la jornada ordinaria.
- b. ¢250.391,00 en útiles, materiales y suministros diversos para compra de audífonos para las reuniones virtuales, útiles y materiales de limpieza, conos de seguridad y delantales para los funcionarios que Parques y Obras de Ornato.
- c. ¢95.000,00 en maquinaria, equipo y mobiliario para comprar una silla ergonómica para la oficina.

MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS

En **Mercado Municipal** se aumentan ¢567.985,32 en útiles, materiales y suministros diversos para compra de útiles de limpieza para las instalaciones.

EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

En **Polideportivo Municipal** se presupuestan:

- a. ¢332.500,00 en mantenimiento y reparación para la reparación de la bomba aspiradora y uno de los motores de la piscina municipal.
- b. ¢100.000,00 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para la compra de materiales necesarios para las reparaciones de las tuberías del polideportivo municipal.

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

En **Proyectos de desarrollo económico y social** se agregan:

- a. ¢2.300.000,00 en servicios comerciales y financieros: gastos en información ¢200.000,00 para dar a conocer a los adultos mayores en condición de pobreza o pobreza extrema la campaña de exoneración de impuestos municipales, de conformidad con la ley 10359; más ¢2.100.000,00 en publicidad y propaganda para promover la campaña Vení a Pérez que consta de elaboración de contenido audiovisual como videos, fotografía, uso de drones y/o cámara 360, con los que se elaboran las publicaciones que dan a conocer los diferentes atractivos turísticos del cantón, la campaña también consta de elaboración de llaveros, landyards, mapas turísticos y calcomanías todas utilizadas durante las actividades realizadas por la oficina de Gestión Turística para promover y posicionar la marca turística, dentro y fuera del cantón.
- b. ¢20.000.000,00 en servicios de gestión y apoyo en servicios de ingeniería y arquitectura para continuar con el proceso de solicitud de recursos ante el INDER, a fin de lograr desarrollar el proyecto de “construcción de la casa distrital San Isidro del adulto mayor”, pues uno de los requerimientos para continuar con la solicitud de aprobación de recursos por parte de dicha entidad requiere la presentación de los planos, diseños, especificaciones técnicas y presupuesto.
- c. ¢2.650.000,00 en capacitación y protocolo en actividades de capacitación para realizar actividades en favor de grupos vulnerables del cantón, personas menores de edad, mujeres, personas en condición de calle, niñez y adolescencia a realizar en centros educativos, salones comunales, parques e instalaciones municipales, entre otros.
- d. ¢1.500.000,00 en alimentos y productos agropecuarios para la compra de semillas utilizadas por la oficina Agro Municipal como apoyo al sector agropecuario cantonal y en el desarrollo del proyecto cantonal de huertas familiares.
- e. ¢250.000,00 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para adquirir una cámara y alarma de seguridad para la oficina de información Turística.
- f. ¢121.760,00 en útiles, materiales y suministros diversos para la adquisición de materiales para las labores de las oficinas adscritas al proceso.
- g. ¢500.000,00 en maquinaria, equipo y mobiliario para compra de una cámara fotográfica digital.
- h. ¢1.000.000,000 en prestaciones para cubrir eventuales incapacidades.

En **Oficina de proyectos municipales** se incluyen:

- a. ¢300.000,00 en útiles, materiales y suministros diversos para compra de papel para la oficina.
- b. ¢1.214.092,00 en maquinaria, equipo y mobiliario para compra una tablet para el control de proyectos y evidencia fotográfica.

En **OPAMDIS-Recursos CONAPDIS** se incluyen ₡361.257,00 en capacitación y protocolo para la realización de diversas actividades en los últimos dos meses del año, con los grupos de adultos mayores y personas con discapacidad, además realizar actividades como la celebración de los II juegos deportivos adaptados, y continuar realizando diversos eventos y actividades que de forma permanente se realizan en favor de los más de 60 grupos organizados de PcD y PAM que atiende la oficina.

ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES

En **Estacionómetros** se agregan:

- a. ₡100.000,00 en remuneraciones básicas para reforzar suplencias ya que el titular de la plaza se encuentra nombrado en otro puesto.
- b. ₡953.100,00 en servicios comerciales y financieros para la confección e impresión de boletas de estacionamiento autorizado.
- c. ₡40.000,00 en seguros, reaseguros y otros para el pago de marchamos de las patrullas.
- d. ₡300.000,00 en prestaciones para posibles incapacidades de los funcionarios.

DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS

Se asignan:

- a. ₡1.648.685,00 en remuneraciones básicas para jornales para el nombramiento de un Operativo 1B durante el mes de diciembre, previendo el aumento de los residuos orgánicos; en suplencias por las incapacidades laborales de los funcionarios Randall Varela Campos, Gabriel Robles Rojas y Sindy Navarro Vidal.
- b. ₡380.000,00 en alquileres para contratar los servicios de aplanadora para compactar el suelo del nuevo galerón de orgánico, esto debido a que el terreno donde se está realizando la construcción no cuenta con las condiciones adecuadas para la impermeabilización del suelo con concreto, pues pondría en riesgo la inversión de la chorrea de aproximadamente 1.000 metros cuadrados.
- c. ₡1.000.000,00 en servicios básicos para realizar el pago de agua debido a una fuga y construcción de un galerón en el Centro de Transferencia.
- d. ₡1.442.560,00 en servicios de gestión y apoyo para: pagar los servicios de análisis de agua del sistema de tratamiento de aguas residuales ₡278.000,00 para el envío periódico de reportes al Ministerio de Salud; también se refuerza ₡164,560.00 para el pago de los servicios de análisis del compostaje en la ciudad científica de la UCR con el objetivo de analizar la composición química del material que se vende al público y/o dona a instituciones o agrupaciones; por otra parte, se refuerza el pago de una asesoría en instalación de las bombas dosificadoras, pruebas de jarras, pruebas generales de operación, puesta en marcha del sistema, capacitación y acompañamiento al operario, servicios de gran importancia para que la planta de tratamiento de agua residual funcione de la mejor manera y cumpla con los parámetros de vertido interpuestos por el ente rector.
- e. ₡50.000,00 en seguros, reaseguros y otros para el pago de marchamos.
- f. ₡500.000,00 en mantenimiento y reparación de un punto de red en el Centro de Transferencia.
- g. ₡1.780.000,00 en productos químicos y conexos para compra de aceite tipo mezcla para ser utilizado en las máquinas como guadañas, sierras, sopladoras e hidrolavadora; más compra de

coagulante y floculante para el tratamiento del agua residual del sistema de tratamiento en el Centro de Transferencia.

- h. ¢536.043,00 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para comprar tubos de metal a usar en la construcción de bases a nivel para instalar tanques de agua residual.
- i. ¢500.000,00 en útiles, materiales y suministros para compra de artículos de limpieza para minimizar los olores de gestión de los residuos orgánicos y para el lavado de los camiones, vehículos y maquinaria del subproceso de Gestión Ambiental.
- j. ¢1.100.000,00 en maquinaria, equipo y mobiliario para la compra de dos bombas dosificadoras para el sistema de conducción del agua residual de la gestión de residuos orgánicos.
- k. ¢1.000.000,00 en prestaciones para el pago de incapacidades a los funcionarios Randall Varela Campos, Gabriel Robles Rojas y Sindy Navarro Vidal.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Se asignan:

- a. ¢4.000,00 en impuestos para el pago de marchamos.
- b. ¢32.045,00 en herramientas, repuestos y accesorios para compra de cajas de herramientas y/o martillos, entre otros para el uso diario por el personal encargado de mantenimiento.
- c. ¢1.000.000,00 en prestaciones para el pago de incapacidades.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD - RECURSOS ESTACIONÓMETROS

Se asignan:

- a. ¢457.000,00 en seguros, reaseguros y otras obligaciones para marchamos.
- b. ¢20.000,00 en impuestos para pago de marchamos.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Se asignan en **finca municipal**:

- a. ¢980.000,00 en productos químicos y conexos para compra de combustible para las máquinas y pintura para edificios, ranchos y techos.
- b. ¢400.000,00 en alimentos y productos agropecuarios para compra de plantas y arbustos.
- c. ¢920.000,00 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para los ranchos, techos, barandas, aceras, rampas y gradas.
- d. ¢200.000,00 en herramientas, repuestos y accesorios para compra de herramientas varias.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES

Con recursos de **Atención De Emergencias Cantonales - 3% Superávit Libre (Ley 8488)** se aumentan ₡7.000.270,00 en capacitación y protocolo para realizar capacitaciones de prevención para el cantón de Pérez Zeledón y la reunión del comité municipal de emergencias en noviembre y diciembre 2025 en conmemoración de la no violencia y comités comunales.

PROGRAMA III**EDIFICIOS****MEJORAS EN INSTALACIONES DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS (10% UTILIDAD)**

Se agregan ₡670.649,33 en construcciones, adiciones y mejoras para la remodelación de los costados externos y cubierta externa de la estación, cambio de la cubierta del zinc e instalación de cielo raso, entre otros trabajos.

VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114**

Se suman según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria #018-2025, del 23-10-2025:

- a. ₡76.100,00 en servicios comerciales y financieros en impresión de talonarios para implementar procedimientos de control de combustible.
- b. ₡302.725,00 en capacitación y protocolo en capacitaciones dirigidas a las organizaciones comunales, centros educativos y/o comunidades en general para promover e informar sobre los proyectos viales, actividades en mantenimiento de caminos y seguridad vial.
- c. ₡200.000,00 en mantenimiento y reparación para instalar una puerta que proteja los estantes de la bodega interna que posee este proceso.
- d. ₡1.260.000,00 en productos químicos y conexos para compra de pintura para demarcación de la red vial cantonal.
- e. ₡1.250.000,00 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para adquirir micro esferas de vidrio utilizadas en el proceso de demarcación de la red vial cantonal.
- f. ₡149.000,00 en útiles, materiales y suministros diversos para adquirir dos kits completos de firma digital, además compra de sellos y almohadillas.
- g. ₡141.624,24 en otras transferencias corrientes al sector privado para el pago de indemnizaciones en cumplimiento de la resolución #2023014906 y #2025002578 del proceso de ejecución de sentencia del juzgado contencioso administrativo y civil de Hacienda.

BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN - RECURSOS 8114

Se suman según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria #018-2025, del 23-10-2025 \$118.031.500,00 en alquileres para intervenciones en vías con lastre y continuar con las labores de atención de la red vial cantonal.

SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES EN DISTRITOS DEL CANTÓN - RECURSOS 8114

Se suman según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria #018-2025, del 23-10-2025:

- a. \$62.950,00 en productos químicos y conexos para compra de materiales como micro esferas, aditivo epóxido y base acrílica requeridos en el proyecto "construcción de Alcantarilla de cuadro en San Pedro-Tambor", bajo el número de proyecto PRO-008-25-PGV.
- b. \$1.193.742,74 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para comprar materiales como varilla y soldadura para la fábrica de alcantarillas.

CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114

Se suman según acuerdo de Junta vial cantonal en sesión ordinaria #018-2025, del 23-10-2025 \$23.035.777,66 en mantenimiento y reparación para la intervención en la red vial de asfalto mediante bacheo y recarpeteo asfáltico del cantón, estos recursos serán ejecutados en tiempo y forma ya que el mecanismo de compra se realizará bajo la modalidad de contratación por demanda.

OTROS PROYECTOS**DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS**

Se asignan:

- a. \$600.000,00 en remuneraciones eventuales en tiempo extraordinario para labores de fin de año.
- b. \$1.300.000,00 en servicios de gestión y apoyo para contratar servicios profesionales para desarrollo de diseño de programación de aplicación.
- c. \$1.250.000,00 en mantenimiento y reparación para instalación de dos puntos de red en el edificio, y reparaciones de las motocicletas.
- d. \$400.000,00 en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para compra de material para el portón de la puerta de ingreso a la oficina, compra de teclados y discos duros.
- e. \$500.000,00 en herramientas, repuestos y accesorios para las motocicletas.

- f. ¢538.254,74 en útiles, materiales y suministros diversos para comprar insumos como cajas de cartón, resmas de papel y folders, entre otros
- g. ¢1.200.000,00 en maquinaria, equipo y mobiliario para la compra de escritorios para los inspectores y sustituir otros dañados por el prolongado uso.

Hecho por:

Sailyn Montero Leiva

Asistente a.i. Gestión Presupuestaria

Revisado por:

Frania Gabriela Reyes Aguirre

Coordinadora a.i. Gestión Presupuestaria